

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ECOLOGÍA TERRESTRE CELEBRADA
EN BARCELONA EL 03 DE JULIO DE 2003**

En Barcelona el 03 de Julio de 2003, a las 18:30 horas en 2ª convocatoria, presidida por D. Regino Zamora Rodríguez, se inicia la reunión de la Junta General Ordinaria de la Asociación Española de Ecología Terrestre en el salón Arnau de Vilanova del Hotel Sehrs Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona

EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL SIGUIENTE:

1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la Asamblea anterior.

Se aprueba por asentimiento, el acta de la Asamblea anterior.

2.- Informe del Presidente.

D. R. Zamora Rodríguez agradece al Comité Organizador del Congreso la organización de esta reunión. Igualmente agradece la labor desarrollada por la anterior Junta Directiva en sus años de trabajo, de modo especial a la Presidenta, Dª Rocío Fernández Alés, al Vicepresidente, D. Estanislao de Luis Calabuig y a la Secretaria, Dª Leonor Calvo Galván.

D. R. Zamora Rodríguez expone los logros alcanzados por la AEET durante la actuación de la actual Junta Directiva, que incluyen

- 1.- La exitosa celebración del Simposio de Ecología Insular organizado por el Dr. J. M. Fernández Palacios ,celebrado en Santa Cruz de La Palma en Noviembre del 2002.
- 2.- La edición y distribución a los socios el libro sobre Restauración de Ecosistemas Mediterráneos
- 3.- El saneado de la economía de la AEET.
- 4.- La solicitud de una Acción Especial a fin de conseguir fondos que ayuden en la edición de la revista Ecosistemas.
- 5.- La creación de grupos de trabajo que se presentan en el punto 7 del orden del día
- 6- Creación de una nueva página web, más profesional y operativa que la anterior.
- 7.-Mantenimiento de una comunicación fluida entre los miembros de la JD y entre los socios.

Aún hay objetivos del programa de trabajo propuesto por la JD, que deben desarrollarse en los próximos meses: explotar las posibilidades de la página web, fomentar actividades entre los socios, potenciar el carácter internacional de la AEET, favorecer la celebración de simposia, y mantener el nivel de calidad de la revista Ecosistemas.

3. Informe de Secretaría

Dª M. Pérez Fernández informa de que se ha firmado un Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de Extremadura (UNEX), lo que permite establecer formalmente la secretaría de la AEET en el lugar donde desarrolla su actividad profesional la secretaria, tal y como indica el artículo 4º de los estatutos de la AEET.

3.1. Número de socios:

En el 2003 se han dado de baja 14 socios y se han inscrito 55 nuevos. Actualmente forman la AEET 437 socios de los cuales 5 son corporativos , 74 estudiantes, 355 numerarios y 3 honoríficos.

3.2 Actualización de base de datos

Ha habido un respuesta muy pobre por parte de los socios a la petición de datos actualizados, de modo que aún queda un total de 8 socios que continúan pagando las cuotas y con quienes no podemos contactar

3.3. Becas concedidas por la AEET

La AEET ha concedido 15 becas a Socios Estudiantes y para la asistencia al VII congreso Nacional de la AEET. Se han denegado 8 becas para el mismo evento, siete por presentación de solicitudes fuera de plazo y una por no ser estudiante el candidato. Se ha dotado un total de 800 € en concepto de ayuda para la realización del Curso de Metodologías Básicas en Ecología Evolutiva y Funcional, destinado a sufragar gastos de inscripción de socios estudiantes de la AEET.

3.4. Cartas

Los Doctores Montserrat Recoder, Margalef y Herrera, todos ellos socios Honoríficos de la AEET, han escrito felicitando a editores y autores del libro de Restauración de Ecosistemas Mediterráneos por dicha obra.

4. Informe de Tesorería.

En el momento actual hay un saldo positivo de 10.590,80 euros.

4. 1. Propuesta de modificación de cuota para socios de la AEET.

Se propone un incremento de cuotas efectivo a partir de Enero del 2004, de modo que los socios numerarios pasarán a pagar 50€ y los socios estudiantes 25€. Tras presentar la propuesta se da la palabra a la Asamblea.

D. Luis Santamaría pregunta por qué es necesaria la subida de cuotas si tenemos superávit. D. R. Zamora responde que el superávit se debe a que se han obtenido ayudas complementarias para la realización de diversas actividades, lo que puede no ser siempre así y por ello es necesario

disponer de un margen económico que garantice la continuidad de actividades. Añade que del superávit es necesario deducir los gastos derivados de la edición del libro de 'Ecología Insular'. Se aprueba por asentimiento el incremento de cuotas. Así mismo no ha habido ningún incremento de cuotas desde Septiembre de 2000 y se requieren fondos para mantener los productos de utilidad a los socios, como revista Ecosistemas, página web y libros editados por la AEET.

5.- Aprobación de modificación del artículo 4º de los estatutos de la AEET.

D^a. M. Pérez Fernández informa de que dado que se ha cambiado el domicilio social de la Asociación, el artículo 4º de los estatutos debe decir: La Asociación tiene su domicilio social donde esté profesionalmente ubicado el Secretario o donde la Asamblea General Ordinaria decida, por razón de conveniencia para los fines de la Asociación, ubicarla. Durante el período de Marzo de 2002 hasta Marzo de 2005, la Secretaria es D^a. María A. Pérez Fernández y el domicilio social es: Área de Ecología, Facultad de Ciencias, Universidad de Extremadura, Badajoz.

en lugar de: La Asociación tiene su domicilio social donde esté profesionalmente ubicado el Secretario o donde la Asamblea General Ordinaria decida, por razón de conveniencia para los fines de la Asociación, ubicarla. Durante el período de Junio de 1995 hasta Junio de 1998, la Secretaria es D^a. Leonor Calvo Galván y el domicilio social es: Área de Ecología, Facultad de Biología, Universidad de León.

D^a R. Fernández Alés pregunta si no es posible introducir alguna modificación que evite este trámite cada vez que se produce cambio de secretaría, a lo que D. C. Gracia responde que no es posible ya que es preceptivo por parte del Ministerio del Interior indicar una dirección de contacto para correspondencia.

Se aprueba por asentimiento el cambio del artículo 4º.

6.- Solicitud de la AEET como entidad de interés público

D. J.M. Rey Benayas explica que esto podrá realizarse una vez que la AEET pueda justificar la contabilidad de dos años, lo que acontecerá en Marzo del 2004; de ser nombrada como tal obtendremos beneficios fiscales y el acceder a ciertas subvenciones.

7.- Otros temas

7.1. Informe sobre el funcionamiento de la página web

D. F. Valladares Ros insta a todos los socios a que envíen imágenes y contenidos para el área documental, ya que la respuesta a esta petición ha sido prácticamente nula por parte de los socios. La página cuenta con herramientas de gran utilidad para todos los socios como son el foro de debate, los enlaces y el área documental, que de no ser activos en un período máximo de un año, serán eliminados de la página.

7.2. Informe sobre el funcionamiento de la lista de distribución

D. A. Gallardo informa de que hay 300 socios inscritos en la lista. Propone invitar a los 137 socios no inscritos a que lo hagan. Ruega a los socios que la utilicen y que lo hagan para enviar mensajes específicos de interés general para todos los socios y no informaciones puntuales. Así mismo indica que el tráfico va en aumento. Explica las normas de funcionamiento al tiempo que indica que la moderación de los mensajes no se aplica a socios con direcciones ubicadas en un servidor oficial. Se moderan mensajes de no socios, las procedentes de organismos no oficiales así como los mensajes con tamaños excesivamente grandes.

7.3. Grupos de trabajo

El Dr. Zamora Rodríguez apunta la utilidad de los grupos de trabajo como forma de colaboración entre socios con intereses comunes, elemento de canalización de ideas y de realización de actividades (cursos de postgrado, talleres, publicaciones, reuniones temáticas, etc.). Hay tres propuestas en firme: (i) Interacciones planta-animal y conservación, propuesto por D. Daniel García, (ii) Interacciones suelo-organismos, propuesto por D^a Susana Rodríguez Echeverría y (iii) Ecología y Evolución floral, propuesto por D. Luis Navarro. Hay otras dos propuestas en vías de preparación: (i) Ecología Aplicada, propuesto por D. Carlos López de Pablo y (ii) Restauración Ecológica, propuesto por D. Jordi Cortina.

7.4. Reuniones y seminarios previstos para el 2004.

D. R. Zamora invita a los socios a proponer nuevas actividades. Se solicitan propuestas de organización para la celebración del próximo congreso de la AEET en el 2006. Todas las propuestas deberán enviarse al Presidente de la AEET o bien a la secretaria, detallando temática para el mismo, recursos materiales y humanos con los que se cuenta para hacer efectivo el evento. Informa así mismo que en Mayo del 2004 el programa LINKECOL celebrará su reunión final, para lo que han contactado con la Dra. A. Traveset,

La Dra. Traveset explica que este congreso se celebrará en Palma de Mallorca entre el 18 y el 21 de Mayo del 2004. La financiación corre a cargo del programa LINKECOL que además contempla la celebración paralela al congreso de simposios temáticos. Admite investigadores de cualquier tipo, incluidos estudiantes que trabajen en cualquier campo de la ecología. La AEET puede proponer 2-3 workshops. Habrá reducción de cuotas de inscripción para socios de la AEET si esta decide participar. Se enviará más información detallada a medida que esta nos llegue. Cualquier sugerencia por parte de los socios deberá de ser enviada a cualquier miembro de la JD, preferiblemente a la secretaria.

7.5. Propuesta de reglamento para la convocatoria y concesión de ayudas para la celebración de actividades de interés para los socios de la AEET.

El Dr. Zamora informa de la aprobación de un reglamento para la convocatoria y concesión de ayudas para la celebración de actividades de interés para los socios de la AEET (cursos, congresos, simposia, etc.) que aparece en la página web de la Asociación para quienes deseen consultarlo y hacer uso del mismo.

8.- Ruegos y preguntas

- D. E. de Luis Calabuig informa de que la Agencia Española para el Cambio Climático está en proceso de recopilación de información de científicos y/o entidades públicas y privadas, para llevar a cabo una evaluación preliminar de los efectos de cambio climático en España. Se han elaborado cuatro grupos de trabajo, 'Ecosistemas Terrestres' a cuyo frente están los Drs Peñuelas, Valladares y de Luis; 'Bosques' cuyo principal responsable es el Dr. Gracia, 'Sistemas Edáficos' con el Dr. Vallejo al frente y 'Riesgos Ambientales' con el Dr. Moreno como responsable. Habrá de enviarse a los responsables de cada área temática todos los documentos publicados de interés, lo que solicita en la asamblea, así como difusión desde la AEET de esta solicitud. Apunta además, que nuestra colaboración es muy importante para así demostrar a la Administración, que la AEET tiene un gran peso específico en la investigación científica de este país y por ello es una asociación a consultar en la toma de decisiones políticas con implicaciones ambientales.
- D. D. García expone que el grupo de trabajo Interacciones planta-animal y conservación se ha reunido durante la celebración del congreso, llegando a la conclusión de que abarca una gran amplitud temática y se solapa con el de Evolución floral por lo que ambos grupos se pondrán en contacto para coordinarse y probablemente generar un grupo mixto.
- D. J.M. Gómez pregunta si es posible cambiar la dirección electrónica de los socios y que dichos cambios sean efectivos en la lista de distribución y en la página web. El Dr. Valladares le indica que si y que hay un sistema de actualización automático de loggin y password para quienes lo olvidan. Aclara así mismo respecto a la página la existencia de redundancias en algunas pestañas, que serán corregidas.
- D. R. Díaz Delgado anuncia que existe un taller de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección en Ecología que próximamente será asociación y con quien podría trabajar la AEET.
- D. Luis Santamaría pregunta si la AEET plantea relaciones con asociaciones de ecología acuática a lo que el Dr. Zamora responde que si y que se está planteando la posibilidad de que la AEET pase a denominarse Asociación Española de Ecología con objeto de incluir a ecólogos centrados en un mayor número de campos temáticos y a tal fin se pretende celebrar el próximo año un congreso o simposio de Ecología terrestre y acuática. Obsevando el programa de actuación de la JD se están estableciendo contactos con otros grupos nacionales y asociaciones internacionales para dar un carácter más amplio a la AEET.
- D. B. Peco apunta que en el momento actual los grupos de trabajo no funcionan al máximo y le preocupa que miembros de la AEET sean capaces de trabajar en grupos similares al margen de la asociación, idea apoyada por D. J. Montalvo. El Dr. Zamora responde a ambos diciendo que es muy difícil captar el interés de todos los socios, pero que el movimiento observado y las iniciativas propuestas durante los últimos meses hacen pensar en un desarrollo positivo de actividades dentro de la AEET, si bien es tarea de todos los socios colaborar en las mismas.

Sin otro punto que tratar finalizó la reunión a las 19:45 horas en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento.

Fdo.: Regino Zamora Rodríguez
Presidente de la AEET

Fdo.: María A. Pérez Fernández
Secretaria de la AEET